

Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0501-O

Cayambe, 31 de diciembre de 2025

Asunto: REMISIÓN INFORME DE ACCIONES DE EMAPAAC-EP DENTRO DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024 DEL GADIP DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Señor Licenciado
Segundo Alfredo Andrago Andrago
Director de Participación Ciudadana (E)
GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADIPMC-DPCS-2025-0986-M, de fecha 24 de diciembre de 2025, con asunto: “INFORME AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PERIODO FISCAL 2024 DEL GADIP DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE”, y conforme a lo dispuesto en el mismo, me permito informar lo siguiente:

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Máxima Autoridad y de conformidad con la normativa vigente sobre el proceso de rendición de cuentas, se remite adjunto el informe de cumplimiento correspondiente a la EMAPAAC-EP, el cual contiene el detalle de las actividades ejecutadas en respuesta a los comentarios y aportes ciudadanos, correspondientes a los numerales 4, 5, 26 y 55 del “Plan de Trabajo del Proceso de Rendición de Cuentas 2024”.

La información remitida ha sido consolidada por las unidades encargadas de la EMAPAAC-EP, y se encuentra debidamente registrada en la matriz Excel proporcionada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a los lineamientos establecidos para el reporte de avance y cumplimiento del referido Plan de Trabajo.

De esta manera, la EMAPAAC-EP da cumplimiento a lo solicitado, aportando la información necesaria para la consolidación del Informe de avance y cumplimiento de los 4 compromisos del Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas 2024 de responsabilidad de la EMAPAAC-EP, el cual será evaluado y reportado dentro del proceso de Rendición de Cuentas Institucional del GADIP Municipio de Cayambe, correspondiente al año fiscal 2025.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0501-O

Cayambe, 31 de diciembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Ing. Patricio Enrique Mendez Cañizares
GERENTE GENERAL

Referencias:

- EMAPAAC EP-UCIS-2025-0061-M

Anexos:

- ANEXOS RENDICIÓN CUENTAS 30 DIC 2025.zip
- EMAPAAC-EP-gads_formulario_rendicion_de_cuentas DICIEMBRE 2025.xlsx
- INFORME TOTAL PROCESO REND CUENTAS GADIP 30 DIC 2025-signed.pdf

Copia:

Señora
Yolanda Patricia Cajas Albuja
Asistente de Gerencia

Señor Ingeniero
Edison Byron Olmedo Tipan
Coordinador de Planificación Administrativo Financiero

Señor Magíster
Wilmer Shamil Quelal Paspuezán
Jefe de Comunicación Intercultural y Social

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIO ENRIQUE
MENDEZ CANIZARES**



INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CUMPLIR EL “PLAN DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024”

En atención al Memorando Nro. GADIPMC-DPCS-2025-0986-M del 24 de diciembre de 2025 con el asunto: INFORME AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PERIODO FISCAL 2024 DEL GADIP DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE, cumpla con darle a conocer las acciones de cada unidad responsable de las mismas.

No.	COMENTARIO / APOORTE CIUDADANO	ACTIVIDAD REALIZADA	RESPONSABLES
4	Del Barrio Cipreses se da la sugerencia para EMAPAAC cuando se realicen las cometidas de proyecto de alcantarillado o en construcción de adoquinados no dejar adoquines flojos debido a que se levanten.	<p>En atención al Memorando Nro. EMAPAAC EP-CPAF-2025-1872-M, de fecha 29 de diciembre de 2025, y en el marco del Plan de Trabajo del Proceso de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional, Período Fiscal 2024, se emite la respuesta técnica correspondiente a la recomendación ciudadana N.º 4, presentada por los habitantes del Barrio Cipreses, relacionada con la correcta reposición del adoquinado posterior a la ejecución de trabajos de alcantarillado y acometidas.</p> <p>La EMAPAAC EP, dentro de sus competencias, realiza de manera permanente la reposición y readoquinado en las áreas intervenidas cada vez que ejecuta trabajos de instalación de acometidas de agua potable y alcantarillado, así como reparaciones por fugas, fisuras, colapsos de tuberías o mantenimiento de estructuras del sistema de saneamiento ubicadas en vías adoquinadas, garantizando que las zonas intervenidas queden en condiciones funcionales y seguras.</p> <p>Estas intervenciones se ejecutan de forma eventual y progresiva, conforme se presentan las necesidades operativas y correctivas de los sistemas de agua potable y saneamiento; en tal sentido, la Empresa continuará realizando el readoquinado correspondiente en cada intervención que se ejecute.</p> <p>Por otra parte, los hundimientos viales, deformaciones o levantamiento general del adoquinado, originados por causas ajenas a las intervenciones de la EMAPAAC EP,</p>	COORDINADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



		<p>corresponden a la competencia del GADIP del Municipio de Cayambe, a través de la Dirección de Obras Públicas, para su rehabilitación integral. Se deja constancia que mediante Informe Nro. EMAPAAC-EP-JT-2025-225-IN, de fecha 03 de noviembre de 2025, se remitió el informe de avance de trabajos de bacheo, atención de hundimientos y readoquinados ejecutados por la EMAPAAC EP en el área urbana de Cayambe, correspondiente al mes de octubre de 2025, documento que se adjunta como sustento técnico.</p>	
5	<p>Concientización y socialización del uso de agua y contaminación Extender los operativos de seguridad a las parroquias. Mejorar el trato y optimizar la gestión de los servidores públicos.</p>	<p>En atención al Memorando Nro. EMAPAAC EP-CPAF-2025-1872-M, cumpla con informar que con fecha 2 de julio de 2025, en la cuenta institucional de Facebook se inició la Campaña de uso racional del agua denominada "TU MANO EN CADA GOTTA" y se extendió hasta el 26 de noviembre de 2025. LINK INICIO DE CAMPAÑA DE USO RACIONAL DEL AGUA POTABLE https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1041146401540504&set=pb.100069354603314.-2207520000&type=3 LINK FINAL DE CAMPAÑA DE USO RACIONAL DEL AGUA POTABLE https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1159226636399146&set=pb.100069354603314.-2207520000&type=3 Además, se remitió a Gerencia General el informe a del Uso Eficiente del Agua con el Memorando Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0357-M, en conjunto con otras unidades de la Emapaac-EP.</p>	<p>JEFE DE COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y SOCIAL</p>
26	<p>Hasta cuando se seguirá pagando la tarifa del alcantarillado, porque no se ha realizado la baja al 50%.</p>	<p>En atención al Memorando EMAPAAC EP-CPAF-2025-1872-M, relacionado con la delegación para la elaboración, análisis y consolidación de las respuestas técnicas y administrativas a los comentarios y aportes ciudadanos N.º 4, 5, 26 y 55, me permito informar que se ha procedido a remitir la información correspondiente a la tarifa de alcantarillado y los pliegos tarifarios de agua potable y saneamiento, mediante Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0318-O, dirigido a la Comisión de Servicios Públicos. Dicho oficio contiene la sustentación técnica de las tarifas, conforme a los estudios y análisis financieros, operativos y de costos del servicio, con</p>	<p>COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>
55	<p>Se insiste que se trabaje en la reforma de la Ordenanza del Pliego Tarifario de EMAPAAC-EP</p>	<p>Dicho oficio contiene la sustentación técnica de las tarifas, conforme a los estudios y análisis financieros, operativos y de costos del servicio, con</p>	<p>COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>

unidos renacemos / ayltukunawanwinafinchik



	<p>el propósito de que la Comisión de Servicios Públicos emita el respectivo informe y recomendación, y posteriormente la propuesta sea conocida y aprobada por el Concejo Municipal, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).</p> <p>En consecuencia, la información remitida forma parte del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Trabajo del Proceso de Rendición de Cuentas – Período Fiscal 2024, y constituye el insumo técnico necesario para la atención de los comentarios ciudadanos señalados, dentro del marco de las competencias institucionales de la EMAPAAC EP.</p> <p>Con lo expuesto, se da cumplimiento a lo dispuesto en el memorando de referencia, dejando constancia del oportuno envío de la documentación requerida a la instancia competente para la correspondiente toma de decisiones.</p>	
--	--	--

Cordialmente,



Firmado electrónicamente por:
WILMER SHAMIL
QUELAL PASPUEZAN
Validar electrónicamente con FirmaRC

MSc. Shamil Quelal P.
JEFE DE COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y SOCIAL

unidos renacemos / ayllukunawanwiñarinchik

